

Expediente: 252/23  
Carátula: GUZMAN MARIA JOSE C/ FRIGUZ REFRIGERACIÓN S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 04/04/2024 - 04:40  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - FRIGUZ REFRIGERACIÓN, -DEMANDADO  
20322028025 - GUZMAN, MARIA JOSE-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 252/23



H3020171311

AUTOS: GUZMAN MARIA JOSE c/ FRIGUZ REFRIGERACIÓN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.  
EXPTE. N°252/23.-

Monteros, 03 de Abril de 2024.

- I)- Téngase presente oficio informado por la Oficina de Mediación de este Centro Judicial y por acompañada acta de cierre por incomparecencia.
- II)- Póngase a conocimiento de las partes.- MIA FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 03/04/2024

Certificado digital:  
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.